

Nota de prensa

Congresistas plantean modificar norma para la protección del patrimonio cultural de la Nación



La Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural que preside el legislador Héctor Acuña Peralta (UyD), convocó a diversos especialistas a fin de conocer la opinión técnica sobre el proyecto de actualización de reglamento de la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, modificada por la Ley 31770, propuesta por el Ministerio de Cultura.

Al respecto, el presidente de la comisión dijo que lo que se busca, es contar con mayores elementos para promover una mejora en la regulación sobre el patrimonio cultural del país.

“Lo que más valoramos, son los aportes e iniciativas de personas ligadas a la investigación, para buscar realmente una mejora sustancial en el patrimonio y que directamente beneficie incrementando los recursos del Estado”, acotó.

Previamente, Luis Martín Bogdanovich Mendoza, gerente del Programa para la Recuperación del Centro Histórico de Lima – PROLIMA, Juan Pablo de la Puente Brunke, especialista en Derecho del Patrimonio Cultural y Pedro Pablo Alayza Tijero, presidente de la Asociación de Museos del Perú, coincidieron en mostrar su disconformidad con la normativa.

A su turno, el legislador Isaac Mita Alanoca (PL), saludó el aporte de las universidades y las organizaciones, mostrándose a favor de la derogatoria de la normativa vigente.

Por su parte, el congresista Luis Ángel Aragón Carreño (AP) manifestó su rechazo a avalar propuestas normativas que incentiven o promuevan la destrucción del patrimonio cultural de la Nación.

Participaron también en la sesión, Luisa Díaz Arriola, Arqueóloga de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Milena Vega Centeno Alzamora, presidenta del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS – Perú) y Diego Celis Estrada, Coordinador de Yuyai – UNI, quienes también fijaron su posición en torno a la actualización del reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, modificada por la Ley 31770.

Primera sesión descentralizada

En otro momento el presidente del grupo, Acuña Peralta, informó que el próximo viernes 10 de noviembre a las 9:00 a. m. se realizará la primera audiencia pública en la región La Libertad – Trujillo.

Agregó que este espacio será propicio para acordar acciones estratégicas para solucionar la problemática del saneamiento físico legal, la ocupación ilegal, el impacto del fenómeno El Niño y los proyectos de inversión en el área protegida de la Zona Arqueológica Chan Chan y del Complejo Arqueológico Marcahuamachuco.

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre Pasaje Simón Rodríguez 615 – Centro de Lima